

El abc LGBTI



Montevideo
Igualitario

   [imigualitario](#)

La Secretaría de la Diversidad de la Intendencia de Montevideo trabaja por una ciudad que reconozca, respete y celebre la diversidad, con plena igualdad social de las personas LGBTI. Acá te presentamos las definiciones básicas que hacen a la diversidad afectivo-sexual y de género.

SEXO BIOLÓGICO:

Es el conjunto de características biológicas y genéticas que definen las diferencias entre machos, hembras e intersexuales.

GÉNERO:

Es una construcción social que define las diferencias no biológicas entre hombres y mujeres, asignando roles, mandatos, creencias y expectativas para cada sexo. Estas diferencias, establecidas por la cultura en determinado contexto social e histórico, generan inequidades entre hombres y mujeres.

IDENTIDAD DE GÉNERO:

Es la forma de percibirse y definirse como hombre, mujer, ambos o ninguno. La identidad de género es independiente del sexo biológico y la orientación sexual.

EXPRESIÓN DE GÉNERO:

Son los modos de expresar la identidad de género: cómo te vestís, actuás, caminás, hablás y te relacionás. Estas formas de expresar "feminidad" o "masculinidad" es establecida por la cultura imperante.

CONTACTANOS EN:

Secretaría de la Diversidad
secretaria.diversidad@imm.gub.uy
Tel: 1950 8678
Anexo de la IM, Soriano 1426, piso 2.

También podés usar el Buzón Ciudadano en:
www.montevideo.gub.uy

ORIENTACIÓN SEXUAL:

Es la atracción emocional, afectiva y/o sexual por una persona de diferente género (heterosexual), de igual género (homosexual) o de ambos (bisexual). No es una opción o elección.

LESBIANA:

Mujer que siente atracción emocional, afectiva y/o sexual por otra mujer.

GAY:

Hombre que siente atracción emocional, afectiva y/o sexual por otro hombre.

BISEXUAL:

Persona que siente atracción emocional, afectiva y/o sexual por ambos géneros.

TRANS:

Persona que percibe, siente y expresa una identidad de género que no coincide con el sexo asignado al nacer. Puede recurrir a cirugías, tratamientos hormonales u otras modificaciones corporales, así como atuendos para construir su identidad de género.

INTERSEXUAL:

Persona que nace con una o más características genitales, cromosómicas y/o gonadales de ambos sexos biológicos (macho y hembra). Puede percibirse como hombre, mujer o ninguna de estas identidades. La intersexualidad no implica una orientación sexual determinada.

